

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: F-GC-05-05
		Versión: Versión 1
		Fecha: 06/02/2024

1. DATOS GENERALES

No. de Contrato	292-2026
Periodo del informe	23/01/2026 al 20/04/2026
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales
Fecha de suscripción	17/01/2026
Plazo de ejecución inicial	Ocho (8) meses
Objeto	Prestar servicios profesionales al Ministerio de Justicia y del Derecho, a través del Grupo de Fortalecimiento a la Justicia Étnica, para apoyar el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de innovación social y comunitaria, orientadas al fortalecimiento de la justicia propia y étnica, en el marco de las políticas públicas y compromisos nacionales en materia de justicia diferencial.

2. SUPERVISIÓN

	NOMBRE	CARGO
DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1.Sara Carolina Romero Lopez	1.Directora Dirección de Justicia Formal
	2. Ana Dalila Gomez Baos	2. Coordinadora GFJÉ
PARA EFECTOS DE LA CESIÓN	Ana Dalila Gomez Baos	Coordinadora GFJÉ

3. DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE	Esther Sanchez de Guzmán
CÉDULA	41428400
REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL QUE SUSCRIBIRÁ EL ACTA DE CESIÓN	Esther Sanchez de Guzmán

4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	23 /01 /2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 /09 /2026
PRORROGADO	SI ☐ NO ☒

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: F-GC-05-05
		Versión: Versión 1
		Fecha: 06/02/2024

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 426 del 06/01/2026	\$1.187.793.681	Inicial	No. 5826 del 23/01/2026	\$76.000.000,00

Nota: En caso de que durante la ejecución del contrato No se hayan suscrito modificaciones al contrato suprimir la última fila.

6. RELACIÓN DE PAGOS:

RELACION DE PAGOS FECHA: 07/04/2026		
Número de Compromiso:		
ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
61108826	2026-03-05	\$ 2.533.333,00
89016726	2026-03-26	\$9.500.000,00
TOTAL		\$12.033.333,00

7. BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$76.000.000,00
Valor aporte MJD	\$76.000.000,00
Valor aporte contratista	N/A
Valor total de las adiciones	N/A
Valor total de las reducciones	N/A
Valor Total del contrato	\$76.000.000,00
Valor Total Ejecutado	\$27.866.666 ,00
Valor ejecutado aporte del MJD	\$27.866.666 ,00
Valor ejecutado contratista	N/A
Valor Total Pagado/desembolsado	\$12.033.333,00
Saldo Liberado	N/A

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: F-GC-05-05
		Versión: Versión 1
		Fecha: 06/02/2024

Valor Reintegros	N/A
Saldo Pendiente por Pagar al contratista	\$ 15.833.333
Saldo Pendiente por Liberar	N/A
Saldo Pendiente por Reintegrar	N/A

8. GARANTIAS:

Inicial:

No. de póliza: 100110840
Fecha de aprobación: 23/01/2026

9. SANCIONES:

10. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES				
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLE	NO CUMPLE	UBICACIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA DE LOS SOPORTES	OBSERVACIÓN
1. Apoyar la elaboración de propuestas metodológicas y técnicas de innovación social aplicables al fortalecimiento de las justicias propias y comunitarias, con enfoque diferencial, étnico y territorial.	X		Drive de la dirección – Contratos 2026 – Étnicos – Esther Sanchez de Guzman 292-2026 Esther Sanchez de Guzman 292-2026	
2. Acompañar el proceso de implementación de planes, programas o proyectos comunitarios, garantizando pertinencia cultural y participación activa de las comunidades.	X		Drive de la dirección – Contratos 2026 – Étnicos – Esther Sanchez de Guzman 292-2026 Esther Sanchez de Guzman 292-2026	
3. Apoyar la gestión de relaciones entre el Ministerio de	X		Drive de la dirección – Contratos 2026 –	

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: F-GC-05-05
		Versión: Versión 1
		Fecha: 06/02/2024

Justicia y entidades territoriales, organizaciones étnicas y otros actores estratégicos para la implementación de acciones conjuntas en el marco del reconocimiento de la justicia étnica.

Étnicos – Esther Sanchez de Guzman
292-2026

[Esther Sanchez de Guzman 292-2026](#)

4. Apoyar la elaboración y ejecución de talleres, encuentros o procesos formativos en materia de innovación social y comunitaria, dirigidos a líderes y lideresas étnicas, funcionarios públicos y aliados institucionales.

X

Drive de la dirección –
Contratos 2026 –
Étnicos – Esther Sanchez de Guzman
292-2026

[Esther Sanchez de Guzman 292-2026](#)

5. Realizar informes periódicos sobre el avance de las estrategias implementadas, identificando logros, retos y recomendaciones para garantizar su sostenibilidad.

X

Drive de la dirección –
Contratos 2026 –
Étnicos – Esther Sanchez de Guzman
292-2026

[Esther Sanchez de Guzman 292-2026](#)

6. Acompañar el proceso de elaboración de documentos, sistematizaciones de experiencias y productos comunicacionales que visibilicen los resultados del acompañamiento comunitario y de innovación social.

X

Drive de la dirección –
Contratos 2026 –
Étnicos – Esther Sanchez de Guzman
292-2026

[Esther Sanchez de Guzman 292-2026](#)

7. Incorporar en todas las actividades los enfoques diferencial, étnico, de género, territorial y de derechos humanos, en concordancia con las políticas del Ministerio de Justicia y del Derecho.

X

Drive de la dirección –
Contratos 2026 –
Étnicos – Esther Sanchez de Guzman
292-2026

[Esther Sanchez de Guzman 292-2026](#)

8. Las demás que asigne la supervisión del contrato.

X

Drive de la dirección –
Contratos 2026 –

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: F-GC-05-05
		Versión: Versión 1
		Fecha: 06/02/2024

Étnicos – Esther
Sanchez de Guzman
292-2026

[Esther Sanchez de
Guzman 292-2026](#)

11. CONTRATACIÓN DERIVADA

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN/ RECIBO A SATISFACCIÓN
N/A	N/A	N/A

12. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

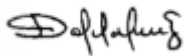
En mi calidad de supervisor (para efectos de cesión) certifico que:

- | | |
|---|---|
| 1. Que el contrato fue cumplido y ejecutado a satisfacción. | X |
| 2. Que el contratista cumplió correctamente con las obligaciones del contrato en los términos y plazos establecidos en el mismo. | X |
| 3. Que, el citado contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de aportes de seguridad social y parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. | X |
| 4. Que, al contratista se le han realizado pagos conforme al avance del contrato de acuerdo con lo convenido contractualmente. | X |
| 5. Que, a la fecha de suscripción del presente informe no fue necesario afectar las garantías constituidas en virtud del contrato y no se requirió ampliar la vigencia de los amparos. | X |

Nota: incluir el numeral 5 si se pactaron garantías, y las demás observaciones que el supervisor considere pertinentes.

13. OBSERVACIONES: N/A

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 16/04/2026



FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: Ana Dalila Gomez Baos

CARGO: Coordinadora GFJÉ

GRUPO /DIRECCIÓN: GFJÉ - DJF

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: F-GC-05-05
		Versión: Versión 1
		Fecha: 06/02/2024

Revisó: Lina Mayo
Elaboró: Fabian Jimenez